

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DE
CONTROL ESCOLAR ACADÉMICA**

Denominación y Domicilio del responsable.

El **Instituto de Formación Policial** (IFP) con domicilio en Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, Colonia Castillo Tielmans, CP 29070, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para el registro de Control Escolar Académica, información que será protegida conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

Datos personales sometidos a tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para el registro de su ingreso, permanencia y egreso en cualquiera de los niveles académicos, que se solicita directamente del titular de manera personal por medio del formulario de ficha de inscripción y que deben ser escritos en puño y letra, son los siguientes datos:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos de identificación y contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Clave única de registro de población (CURP). • Lugar de nacimiento. • Fecha de nacimiento. • Domicilio. • Teléfono particular. • Teléfono celular. • Correo electrónico. • Firma autógrafa. • Referencia personal.
Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> • Correo institucional. • Teléfono.
Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Examen Profesional. • Título. • Cédula profesional. • Certificados. • Reconocimientos.

Para los efectos del registro, no se recabarán datos personales sensibles.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

- Registrar correctamente los datos de identificación, de contacto, académicos y laborales, en cumplimiento a los procesos de control escolar y a los documentos que se utilizan desde su ingreso, permanencia y egreso de los niveles académicos.
- Proteger la identidad de los alumnos.
- Para contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de una emergencia.

- En el caso de las fotografías y capturas de pantalla que se tomen durante los eventos, clases presenciales y/o virtuales serán utilizadas para difundir las actividades a través de los diferentes espacios de información y/o comunicación con los que cuenta el instituto.
- Autenticación de documentos oficiales.
- Concentrado de alumnos de los niveles académicos y proceso de titulación en programa Excel.
- Registro de escolaridad de los niveles académicos.
- Trámite Cuatrimestral (expedientes períodos escolares).
- Integrar expedientes físico y digital:
- Libros de registros de los niveles académicos.
- Proceso de titulación.
- Sistema Integral. Dirección Académica. Registro de alumnos de los niveles académicos.
- Sistema Integral. Dirección Académica. Registro de vóucher de pagos de los alumnos de los niveles académicos.
- Sistema integral del IFP para generar .XML.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

- Decreto de Creación del Instituto de Formación Policial, publicado en el Periódico Oficial no. 024 Tomo III, No. 064-A-2013, del 27 de marzo del 2013 Artículos 2° y 3°
- Reglamento Interior del IFP:
 - Capítulo II, Artículo 13, Fracción XVIII.
 - Capítulo III, Artículo 23, Fracción VI.
 - Capítulo III, Artículo 23, Fracción VII.
 - Capítulo III, Artículo 23, Fracción VIII.
 - Capítulo III, Artículo 23, Fracción X.
- Manual de Organización/Dirección Académica/ página 27.
- Manual de Procedimientos del IFP/Dirección Académica/IFP-DG-DA-003/IFP-DG-DA-005/IFP-DG-DA-006/IFP-DG-DA-008/IFP-DG-009/IFP-DG-010/ IFP-DG-017.
- Reglamento Académico del IFP, Capítulo III de la Inscripción, Artículo 19 Fracción I, II, IV.
- Reglamento Académico del IFP, Capítulo I/Disposiciones Generales, Artículo 48.
- Reglamento Académico del IFP / Capítulo IX/De los Jurados.
- Reglamento Académico del IFP / Capítulo XIII/ De los Asesores y Sinodales.
- Acuerdo PCT-01/2008.

Transferencias de datos personales.

Le informamos que sus datos personales recabados serán compartidos con los destinatarios que a continuación se relacionan toda vez que es parte del proceso administrativo para cumplir con los objetivos y atribuciones de este instituto con forme a lo establecido en el **artículo 66 fracción I. y artículo 70 fracción II** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Destinatario de la Transferencia	Finalidad	Categoría
Dirección General de Profesiones	Registrar el Título electrónico en el formato .XML	Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. • Clave única de registro de población (CURP). • Lugar de nacimiento. • Fecha de nacimiento. • Teléfono celular. • Correo electrónico. Datos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos. • Cédula profesional. • Certificados.
Instituciones educativas correspondientes	Autenticar documentos oficiales externos.	Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. Datos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos. • Cédula profesional. • Certificados.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Y otras dependencias del orden Municipal, Estatal y Federal	Notificación del personal adscrito de los procesos académicos	Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. Datos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos. • profesional. • Certificados.
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	Autenticar documentos oficiales expedidos por el Instituto	Datos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre. Datos académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Títulos. • profesional. • Certificados.

Se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran el consentimiento del titular, mediante el "Formato de Consentimiento del Aviso de Privacidad", conforme a lo establecido en el artículo 19 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Chiapas.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, relacionados con sus datos personales (Derechos ARCO) y Recursos de Revisión.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un Titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales, están regulados de los artículos 59 al 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Derecho de Acceso. El Titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión del Sujeto Obligado, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

Derecho de Rectificación. El Titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de Cancelación. El Titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Derecho de Oposición. El Titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas a oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo. En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Para el ejercicio de los derechos ARCO solicitados, será necesario acreditar la identidad del Titular y en su caso la identidad y personalidad con la que actúa el representante. Podrá ejercer sus derechos ARCO, al tratamiento de los datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial, con domicilio en Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, s/n, Colonia Castillo Tielmans en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, CP 29070, Teléfono (conmutador) 961-617-7020, Extensiones 16569 y/o 16570, o al Correo Electrónico:

formacion_policial@transparenciachiapas.gob.mx.

Para ello, la Unidad de Transparencia pone a su disposición y puede consultar los “**Mecanismo para Ejercer los Derechos ARCO**”, ubicado en la Página de Internet del Instituto de Formación Policial:

https://www.sspc.chiapas.gob.mx/instituto_de_formacion_policial.

Portabilidad.

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales es compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

Aun así, se observará el cumplimiento con lo estipulado en el acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Portabilidad del Instituto de Formación Policial.

Datos de Contacto y Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Le informamos que los datos de contacto y domicilio de nuestra Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial (IFP) son:

- a) Nombre de su titular: Lic. Eriban Vázquez Consospó.
- b) Domicilio: Carretera Panamericana Tuxtla-Chiapa de Corzo, KM 1091, s/n, Colonia Castillo Tielmans, CP 29070, Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) Correo Electrónico: formacion_policial@transparenciachiapas.gob.mx

Para mayor información, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Policial, al Teléfono (conmutador) 961-617-7020, Extensiones: 16569 y/o 16570.

Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la presente página de internet:

https://www.sspc.chiapas.gob.mx/instituto_de_formacion_policial.

Fecha de elaboración o última actualización.

El presente Aviso de Privacidad Integral se elaboró el día **25 de octubre de 2022**.